

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA HISTORIA SOCIAL ÚNICA DE NAVARRA EN EL PERIODO 2022-2024 (EXPEDIENTE 0005-CP01-2021-000077)

ACTA 6, DE ACEPTACIÓN Y VALORACIÓN

A las 14,30 horas del día 15 de junio de 2022, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA HISTORIA SOCIAL ÚNICA DE NAVARRA EN EL PERIODO 2022-2024 (EXPEDIENTE 0005-CP01-2021-000077)**.

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Alberto Solchaga Ibero, Director del Servicio de Sistemas de Información Departamentales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Vocal: Itziar Cía Pino, Directora del Servicio de Impulso y Transformación Digital del Departamento de Derechos Sociales.
- Interventora: Camino Tellechea Erro, Interventora Delegada (Interventora Delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital).
- Secretaria: M^a Argi Zanduetza Criado, Técnica de Administración Pública, Rama Jurídica, de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

El resto de miembros excusa su asistencia.

La mesa ha recibido la aclaración complementaria de la justificación de la oferta económica presentada por la empresa ACCENTURE S.L., incurso en presunción de ser baja desproporcionada, y, de conformidad con el criterio de los vocales técnicos de la mesa, se considera que dicha justificación es válida en los términos del artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, por cuanto dicha empresa aporta información concreta que justifica la viabilidad de los precios hora planteados en su oferta. En base a ello, la mesa acuerda aceptar la oferta presentada por ACCENTURE S.L.

A la vista de lo anterior, la valoración final, una vez acumulados los puntos obtenidos en el Sobre B y Sobre C es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U.	80,02
INETUM NORTE, S.L.	81,30
ISOTROL, S.A.	79,37
DELOITTE CONSULTING S.L.U.	70,03
UTE BILBOMÁTICA-IBERMÁTICA	76,99
ACCENTURE S.L.	80,33

La Mesa de Contratación, a la vista de las citadas puntuaciones finales, ACUERDA por unanimidad que la empresa mejor valorada y, en consecuencia, susceptible de resultar propuesta, en su caso, como adjudicataria, es la empresa INETUM NORTE, S.L. en la cantidad de 1.641.873,90 euros (IVA excluido) y, en consecuencia, acuerda requerir a INETUM NORTE, S.L. para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Presidente: Presidente: Alberto Solchaga Ibero, Director del Servicio de Sistemas de Información Departamentales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización. Vocal: Itziar Cía Pino, Directora del Servicio de Impulso y Transformación Digital del Departamento de Derechos Sociales. Interventora: Camino Tellechea Erro, Interventora Delegada. Secretaria: M^a Argi Zanduetza Criado, Técnica de Administración Pública, Rama Jurídica, de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

ZANDUETA
CRIADO ARG
- DNI
72681991J

Firmado digitalmente
por ZANDUETA CRIADO
(DNI: 72681991J)
Fecha: 2022.06.27
15:24:47 +02'00'

Firmado por Itziar Cía Pino
el 28/06/2022 con un
certificado emitido por AC
Sector Público

SOLCHAGA
IBERO ALBERTO
- 15852735P

Firmado digitalmente
por SOLCHAGA IBERO
ALBERTO - 15852735P
Fecha: 2022.06.28
09:37:43 +02'00'

TELLECHEA
ERRO MARIA
CAMINO - DNI
15834892J

Firmado digitalmente
por TELLECHEA ERRO
MARIA CAMINO - DNI
15834892J
Fecha: 2022.06.28
10:40:19 +02'00'